

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20569 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000377/2010 referente al concursado María del Pilar Chaves Mateo, con DNI n.º 23.233.382-R, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 17 de mayo de 2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Murcia, 17 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130030109-1